

CONDADO DE SAN JOAQUÍN
AVISO PÚBLICO: REVISIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE 30 DÍAS
PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024-25

El Condado de San Joaquín ha preparado un borrador del Plan de Acción Anual 2024-2025, que representa el quinto año programático del Plan Consolidado del Condado (1 de julio de 2024-30 de junio de 2025). El Plan de Acción Anual detalla proyectos específicos que se financiarán con fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) asignados al Condado de San Joaquín y a las ciudades de Escalon, Lathrop, Manteca, Ripon y Tracy que participan en el 'Condado Urbano'. Los proyectos detallados en el borrador del plan se financiarán con asignaciones para 2024-25 que se estiman en: \$2,860,646 de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), \$1,286,290 del Programa de Asociación de Inversión HOME (HOME) y \$246,142 de Subvención de Refugio de Emergencia (ESG) y abordarán las necesidades de desarrollo comunitario de vivienda y no vivienda identificadas en el Plan Consolidado 2020-2025 del Condado. Además de las asignaciones anuales recibidas para estos programas, el Condado también incluirá fondos de ingresos del programa (PI, por sus siglas en inglés) para lo siguiente: Hasta \$500,000 en PI de CDBG y hasta \$1.8 millones en PI de HOME.

El proyecto del plan está disponible para revisión pública a través de Internet en <http://www.sjgov.org/commdev>, en Enlaces rápidos, a partir del 19 de abril de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024. Se anima a los ciudadanos interesados a revisar y proporcionar comentarios durante este período de 30 días a Janette Palomares por correo electrónico a jpalomares@sjchcs.org

Además, se llevará a cabo una audiencia pública en la reunión de la Junta de Supervisores en las Cámaras de la Junta en el sexto piso del Edificio de Administración del Condado, 44 N. San Joaquin Street, Stockton, CA el 21 de mayo de 2024 a las 9:00 a. m. para solicitar comentarios públicos adicionales con respecto a la información y los proyectos identificados en este Plan. Si tiene alguna pregunta o comentario sobre estos artículos, llame a la División de Preservación de Vecindarios al (209) 468-3157 o al (209) 468-3175.

El Condado de San Joaquín promueve la vivienda justa y pone todos sus programas a disposición de familias de ingresos bajos y moderados, independientemente de su edad, raza, color, religión, sexo, origen nacional, orientación sexual, estado civil o discapacidad.